**BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACION DE PROPUESTAS)**

**PROCESO: CB-CP-31-24**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

# En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la provisión de Reactivos para Laboratorio.

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico **adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo** o en físico en Policonsultorio ubicada en C. Hamiraya No. 356, hasta horas **16:00 del día miércoles 05 de junio** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
	1. **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:** El proponente debe presentar el “FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” (documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

***El proponente deberá detallar en las columnas referidas a la propuesta del material (presentación, nombre comercial, procedencia, fecha de vencimiento, tiempo de entrega, precio unitario y precio total). Asimismo deberá indicar si el producto ofertado cumple o no con las especificaciones técnicas solicitadas, la omisión de este requerimiento será causal de inhabilitación.***

**2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES:**

* El **vencimiento mínimo para los ítems es de 8 meses** a excepción de lo especificado en cada Ítem.
* Todos los reactivos deben contar con estándar, controles si corresponde.
* Todos los reactivos deben ser listos para utilizar, sin necesidad de aditivos extras para su proceso, a

excepción de agua destilada.

* Todos los reactivos deben contar con la literatura correspondiente.
* Todos los reactivos deben ser entregados por set individual. De acuerdo a determinaciones solicitadas.
1. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega no debe ser mayor a 20 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.
2. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Precio)

**Evaluación Económica.-** Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**Evaluación Técnica.-** Se calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, si la propuesta cumple con todos los requisitos específicos y generales exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

1. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por ítem, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. **CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000** se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

**Para Sociedades:**

* + - Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el Registro de Comercio.
		- Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio.
		- Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
		- Cédula de identidad del representante legal (vigente).
		- Número de identificación tributaria (NIT).

**Para Empresas Unipersonales:**

* + - Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio. (si corresponde).
		- Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
		- Cédula de identidad del representante legal (vigente).
		- Número de identificación tributaria (NIT).

**Nota: *Los documentos serán autentificados por la unidad legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autentificada en los archivos del proceso.***

1. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 0.3% debiendo efectuarse el cálculo en base al importe adjudicado de los ítems no entregados de la Orden de Compra por cada día de retraso.
2. **SUPERVISION DE LA RECEPCION:** La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
3. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Envió de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web | 29/05/2024 |  | portal.csbp.com.bo |
| 2 | Presentación de Ofertas. | Hasta:05/06/2024 | 16:00 | adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo |
| 3 | Apertura de Ofertas. | 05/06/2024 | 16:00 | Policonsultorio |
| 4 | Resultado Del Proceso | 14/06/2024 |  | Emisión de Órdenes de compra y/o Notificación de adjudicación |

1. **PAGO**: El pago por los productos entregados se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente, y conformidad de la comisión de recepción.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 4582234 Interno 4511 compras o al celular 70342739 Lic. Gary Heredia.

Cochabamba, mayo de 2024